

CAPÍTULO 6: TRASLADO DE ZARAGOZA A MADRID

Este capítulo será muy breve. Versará sobre un asunto bastante claro en su desarrollo, pero bastante oscuro en sus motivos. Se trata de que en abril de 1927, dos años después de dejar Perdiguera, Escrivá se trasladó a Madrid, donde vivió hasta su traslado a Roma en 1946, salvo un intervalo de unos quince meses en Burgos durante la guerra civil española. El motivo de ese traslado, declarado por Escrivá y defendido por sus hagiógrafos, fue el de obtener el doctorado en Derecho en la Universidad Central, porque ese grado sólo se otorgaba en esa Universidad. No obstante, veremos que, más que un motivo o una finalidad, el doctorado fue un pretexto para huir de Zaragoza.

DOS AÑOS EN ZARAGOZA

Tras su cese de Perdiguera, y una vez en Zaragoza con su familia, Escrivá continuó sus estudios de Derecho durante dos años, consiguiendo su licenciatura en enero de 1927. Como ya dije, no consta que solicitara el necesario permiso del Arzobispo, pero no comentaré más este punto, por suponer que una posible explicación pudo ser un compromiso adquirido con el Arzobispo Doménech con respecto a su título sacerdotal, con ocasión de su renuncia al nombramiento de Regente Auxiliar de la parroquia de Perdiguera. Es responsabilidad de la Prelatura aportar los documentos que demuestren esta hipótesis.

Como ya expliqué, la situación en que quedó debió de ser similar a la de un clérigo ordenado a título de patrimonio. O sea, se suponía que Escrivá iba a sustentarse con lo que sacara de su trabajo personal, bien en puestos sacerdotales, bien mediante el ejercicio de su profesión de abogado. En cuanto a su dependencia del Arzobispo, quedaría a sus órdenes solamente en casos de necesidad o urgencia. Por lo demás, podría solicitar nombramientos dependientes del Arzobispo, pero en tal caso se le tendrían en cuenta solamente sus méritos con respecto a la diócesis.

Puesto que ésa había sido su voluntad, no recibió ningún nombramiento en Zaragoza. Sabemos, por otra parte, que hizo gestiones ante el Arzobispo para obtener un nombramiento porque, con lo que sacaba de Capellán adjunto en la Iglesia de San Pedro Nolasco y dando clases particulares en el Instituto Amado, a duras penas llegaba a mantener a su familia. Vázquez nos refiere dos de esas gestiones, ambas basadas en influencias, en concreto la recomendación del Presidente de la Diputación, para que se le nombrara capellán de las Reparadoras (diciembre de 1925), o de las monjas de la Encarnación (abril de 1926). Estas gestiones resultaron infructuosas, como era de esperar, porque seguía pretendiendo un puesto estable en Zaragoza y en cuanto a méritos todo lo que

tenía para exhibir eran menos de cincuenta días de trabajo sacerdotal en Perdiguera y su actual dedicación a San Pedro Nolasco.

Vázquez, que nos refiere eso¹, lo incluye en una sección titulada **4. Providenciales injusticias**, con lo cual ya sabemos cuál va a ser su tenor. En efecto, con relación al fracaso de esas dos gestiones, dice así refiriéndose a las cartas del Arzobispo en las que le denegaba las dos solicitudes por haber otros candidatos a esos puestos:

Esas cartas dan la impresión de que las capellanías le fueron denegadas a causa del excesivo número de candidatos, o al mayor mérito de los pretendientes. Pero, examinado fríamente el comportamiento de la curia, es obligado aceptar el criterio, mejor informado, de quienes conocían los entresijos de la vida clerical de Zaragoza. Lo que estaba sucediendo lleva a pensar que alguien, valiéndose de su influencia, hacía lo posible para expulsarlo de la diócesis, ya fuese de buenas formas o «a palos».

Como apoyo de estas afirmaciones nos remite a las declaraciones de Echevarría y de Portillo en el Sumario de la Causa. Y, desde luego, no dudo de que dijeran eso, pero sí que responda a la realidad. Analicemos lo que dice Vázquez, y probablemente la *Positio* puesto que aquí sólo cita el Sumario de la Causa. Empieza suponiendo que el motivo del Arzobispo para negarle esos nombramientos era el que hubiera varios candidatos a esas plazas con mayores méritos que Escrivá, pero prefiere rechazar ese argumento sin mayores averiguaciones. Veamos: suponemos que Vázquez rechaza el argumento porque no cree que hubiera tantos candidatos. Eso es tanto como decir que faltaba clero en la diócesis, cosa que negó unas páginas antes. O bien, porque los había pero no tan dignos como Escrivá para aquellos puestos.

Caen aquí los hagiógrafos en un defecto que contamina todas sus producciones: el de juzgar los acontecimientos como si Escrivá hubiera sido ya canonizado. Piensan así que nadie podría tener justos motivos para considerarlo como uno más, sometido a las leyes, derechos y deberes como los demás. La realidad es que no era más que un sacerdote recién ordenado al que, por influencias, el Arzobispo había tolerado que rechazara el destino para el que había sido nombrado, mes y medio después de tomar posesión de él. Y eso, suponiendo en el mejor de los casos —lo que es mucho suponer— que la diócesis no tuviera queja sobre él, por la irregularidad con la que se trasladó a Zaragoza o con la que acometió sus estudios, y evidentemente por su rechazo al destino de Perdiguera.

Si realmente veía Escrivá que su postura al dejar Perdiguera había sido un error o un fracaso por no haber sabido mantener después suficientemente a su familia, tendría que haber agachado la cabeza y haberse puesto a las órdenes del Arzobispo para que le diera nuevo destino, esta vez ya sin condiciones. Entonces el Arzobispo le habría enviado justamente a la última parroquia vacante de la diócesis. No podía pedir más que eso, pero lo hizo al menos dos veces, solicitando nombramientos concretos a puestos vacantes en la capital. Y si lo hizo debió de ser porque, quizás por su precoz nombramiento como Inspector del Seminario, se consideraba ya superior a sus compañeros e incluso a sacerdotes más antiguos, o porque tomó la predilección que tuvo sobre él el Cardenal Soldevila como una nota de distinción o de mérito que le hacía acreedor a puestos eminentes en la diócesis.

¹ Andrés Vázquez de Prada, *El Fundador del Opus Dei*, tomo I, 6ª edición, Rialp, Madrid 2001, p. 229.

Por eso no aceptó interiormente, y al cabo de mes y medio tampoco exteriormente, su destino en Perdiguera. ¿Tiene relación con esto el “Yo” que puso antes de su nombre en las hojas de bautismos de Perdiguera? Lo digo porque parece deducirse de su comportamiento que tenía una opinión de sí mismo desmesuradamente superior a la realidad.

Vázquez no se contenta con rechazar el motivo que el Arzobispo tenía para negar esos nombramientos a Escrivá, sino que hace intervenir a la mano negra, que equivale a una calumnia dirigida a alguien indeterminado, que el lector ha de adivinar fácilmente, recurriendo a los antecedentes acumulados por el propio Vázquez. Para ello se basa en ciertos personajes, también indeterminados, que *conocían los entresijos de la vida clerical de Zaragoza*. Pero no indica con claridad quiénes eran esos personajes, a no ser Pou de Foxá. Este sacerdote había vivido fuera de Zaragoza muchos años y no se estableció permanentemente en esa ciudad hasta 1922, por haber obtenido cátedra de Derecho Romano en la Facultad de Derecho. Ahora bien, Pou no aparece más que una vez en el Boletín Oficial de la Archidiócesis en todos los años de Escrivá en Zaragoza, es decir su vida corría tangente con la vida de la Archidiócesis: no tuvo ningún nombramiento diocesano en Zaragoza en todo ese tiempo. Estaba "adscrito" a la diócesis. Además, Vázquez cita a Pou sólo para decirnos que en su opinión, Escrivá *no tenía campo* en Zaragoza. Lo que no dice Vázquez en ese momento es si Pou conocía el motivo real del cese de Escrivá. Y efectivamente, Escrivá no tenía campo en Zaragoza capital, pero tenía mucho campo en Zaragoza diócesis, todo el que quisiera con tal de ponerse sin condiciones a las órdenes del Arzobispo.

Y digo eso de Pou porque conviene tratar ahora de cómo Escrivá presentaba a sus conocidos su situación en la vida, sin necesidad de recurrir a la opinión de los hagiógrafos. Al llegar a la **sección 5. De Zaragoza a Madrid**, trata Vázquez de la correspondencia de Escrivá con un claretiano amigo suyo, el P. Prudencio Cancer, para ponerle en antecedentes y pedirle que le ayudara a superar las dificultades de su proyectado traslado a Madrid. Las cartas de Escrivá no se han conservado, de modo que su contenido se ha de inferir de las respuestas del P. Cancer. De la primera de las cartas del claretiano, escrita en Segovia el 7/2/1927, Vázquez nos ofrece el siguiente texto²:

Mi querido amigo: Con el gusto de siempre he recibido y leído tu grata del cuatro y quedo por ella enterado de tu situación [...]. Recuerdo perfectamente lo que hablamos en Zaragoza, las horas tan gratas que pasé en tu compañía y en consecuencia, luego que llegué a Madrid, hablé con uno de nuestros PP. de ti para ver si le podía inclinar a que abogase por ti ante el Prelado de Madrid, que, por cierto, le debe favores muy singulares. No le vi muy dispuesto a hacer la recomendación por saber cuán asediado está por peticiones e influencias de clérigos que querían colarse en la corte.

Nótese la curiosa doble medida que inconscientemente emplea el P. Cancer. Sin darse cuenta, podría el buen claretiano aplicar literalmente la última línea a Escrivá, a quien él mismo estaba intentando colar en la corte mediante recomendaciones. Por lo demás, la única cosa que deseo hacer notar al lector es que Escrivá ha puesto en antecedentes al P. Cancer, que se da por *enterado de su situación*, y que ya había mantenido una larga conversación con Escrivá en Zaragoza. Y el P.

² O. cit., p. 233.

Cancer, a consecuencia de ambas informaciones inicia inmediatamente la búsqueda de apoyos para Escrivá.

Según Vázquez³, la siguiente carta del P. Cancer está fechada, también en Segovia, el 28/2/1927. Este es el trozo íntegro que nos ofrece Vázquez de esa carta:

«Mi estimado amigo: en Madrid recibí tu primera carta con la certificación de tus exámenes y ya en Segovia la otra. En Madrid te dejé muy encomendado a dos Padres con una nota de tus intentos y deseos. Los dos han alternado con varios Prelados y uno de ellos me nombró dos o tres personas de mucho viso en Zaragoza con las cuales intentar lo que antes me parecía más fácil de obtener: a saber una colocación en Zaragoza dada por tu Prelado. A los dos o tres Padres a quienes hablé de tu situación les extrañó grandemente cómo teniendo tú prendas y méritos tan relevantes como yo les decía, el Prelado no te colocaba y te dejaba partir de su diócesis. Parece increíble que C.A. tenga tal influencia con un prelado tan elevado y nuevo que no se atreva a colocarte por atención a él. La solución de quedarte en Zaragoza les parecía más fácil.

La de venir a Madrid tropezará seguramente con serias dificultades»

Voy a tratar de reconstruir lo que ocurrió en ese mes de febrero en relación con esas cartas. En una primera carta del 4 de febrero, Escrivá pide al P. Cancer que le busque una colocación en Madrid, porque en Zaragoza no ha obtenido cosa mejor que una capellanía en San Pedro Nolasco, con la cual no puede sostener a su familia a pesar de ayudarse con clases en el Instituto Amado. El claretiano le contesta el 7 de marzo desde Segovia diciendo esencialmente que ha fracasado, porque esa gestión es poco menos que imposible por la plétora de clérigos en su misma situación.

No lo sabemos, pero parece deducirse de la carta del P. Cancer de 28 de febrero, que en su primera carta, la del día 7, debió de añadir a Escrivá que de todos modos procuraría encontrarle alguna influencia en Zaragoza⁴. En efecto, en esa segunda carta, el P. Cancer le cuenta las gestiones que ya había hecho para *intentar lo que antes me parecía más fácil de obtener: a saber una colocación en Zaragoza dada por tu Prelado*.

Pero en esa segunda carta, el P. Cancer reconoce que si hizo esas gestiones para colocarle en Zaragoza fue porque aún desconocía la supuesta y omnipotente oposición de CA, o sea de don Carlos Albás. Por eso habla de que la gestión para Zaragoza le parecía *antes más fácil de obtener*. Se entiende que más fácil que la de colocarle en Madrid. Por consiguiente, días después del 7 y días antes del 28 de febrero, el P. Cancer ha recibido una información decisiva acerca de la supuesta malvada influencia de CA sobre su Arzobispo, que le hace orientar de nuevo sus esfuerzos hacia una colocación en Madrid para Escrivá. Pero nótese que el P. Cancer no explica a Escrivá de dónde ha obtenido esa información sobre CA, por lo que el sentido común y la navaja de Ockham nos obligan a suponer que fue Escrivá mismo quien le pasó esa información. Con todo, como veremos, Vázquez pretende hacernos creer que esa información le vino al P. Cancer de otra fuente, concretamente de don José Pou de Foxá.

³ O. cit., p. 234.

⁴ Esto podría aclararlo la Prelatura con la publicación de un facsímil de la carta completa del P. Cancer de 7/2/1927.

No tiene desperdicio esta carta del 28 de febrero, porque —como ya dije— tanto al padre Cancer como a los *dos o tres Padres* a quienes habló, les parece muy extraña la situación de Escrivá: el Arzobispo no le otorga ningún nombramiento, pero por otra parte no parece tener de él ninguna queja, puesto que le permite irse a Madrid con las correspondientes licencias ministeriales. Y, además, a duras penas puede creer que don Carlos Albás (C.A.) pueda ser la causa de su situación. No puede creer que su influencia llegué al extremo de que el Arzobispo falte gravísimamente a su deber de mantener a un clérigo de su diócesis. Eso por una parte; por otra, el que el P. Cancer atribuya a Escrivá *prendas y méritos tan relevantes*, cuando realmente no había hecho casi nada en esos dos años, excepto haber obtenido la licenciatura en Derecho, apoya bastante la descripción que en el capítulo 5 hice del carácter de Escrivá. Porque resulta casi increíble que Escrivá pudiera engañar al P. Cancer y a otros clérigos, diciendo que el Arzobispo no quería darle ningún destino por la ojeriza que le tenía su tío don Carlos Albás. ¿Quién iba a creer que el Arzobispo se pusiera bajo la maldición bíblica contra los que retienen el salario del obrero, sólo por la influencia de un canónigo a quien probablemente no conoció hasta después de su llegada a Zaragoza? Y, sin embargo, Escrivá consiguió que le creyeran. En el capítulo 5 no me atreví a utilizar un apelativo tan fuerte, pero ahora veo que no tengo más remedio: Escrivá se había convertido durante esos años en un embaucador.

Y menos desperdicio tiene la apostilla de Vázquez al texto de esa carta del P. Cancer, porque no hay línea sin manipulación. En efecto, deduce Vázquez que *la nueva información recibida le ha abierto los ojos* al P. Cancer, cuando la realidad es que sigue mostrando perplejidad, y no sabe a quién hacer caso: a Escrivá que le dice no poder quedarse en Zaragoza por las maquinaciones de CA, o al sentido común compartido con sus amigos, que le dice lo inverosímil de las razones de Escrivá. Y tratando de clavar más el rejón de la calumnia, Vázquez añade, sin el menor respaldo documental y sin el menor escrúpulo, que *la misteriosa reserva con que se refiere al arcediano, que, por encima de la autoridad del Prelado, ha declarado a su sobrino persona non grata en la diócesis, apunta a las **providenciales injusticias***. Las negritas indican aquí palabras textuales de Escrivá⁵. Obsérvese que Vázquez, lleno de celo hagiográfico, llega aquí más lejos que el propio Escrivá cuando, sin base alguna, atribuye al tío Carlos el poder de declarar a su sobrino

⁵ Es pertinente traer aquí el origen de esas palabras de Escrivá, *providenciales injusticias*. Nos lo refiere Vázquez en la o. cit. p. 230. Para indicar la tirantez mantenida por la curia contra Escrivá, cita Vázquez la *Catalina* n. 193 del modo siguiente: *Sería muy interesante que contara aquí lo sucedido con mis testimoniales en Zaragoza, pero no lo cuento*. Añade Vázquez por su parte que *su único y caritativo comentario en esta materia*, cuando fue preguntado por Portillo en relación con esas testimoniales, fue que el Señor permitió que le hicieran *unas providenciales injusticias*. Esto provoca muchas preguntas: ¿Ha citado Vázquez la *Catalina* completa o falta alguna indicación del cuándo y el porqué de pedir esas testimoniales? Si, como parece, lo interesante es el contenido de esas testimoniales, que sería un documento público, ¿por qué no consignar en la *Catalina*, al menos brevemente, su contenido y la razón por la cual ese contenido era interesante, sobre todo si escribía las *Catalinas* para sí mismo? ¿O es que no escribía para sí, sino para otros, y quería dejar constancia, con el innoble uso de las medias palabras, de su queja por el trato recibido por la curia de Zaragoza? Y ¿qué tiene de *caritativo* el reincidir en el uso de medias palabras, cuando dijo a Portillo que se trataba, no ya de algo *muy interesante*, sino de *injusticias*, por muy *providenciales* que fueran?

persona non grata en la diócesis, por encima de la autoridad del Prelado. O sea, atribuye al Arzobispo Doménech una vergonzosa debilidad de carácter.

Para terminar su apostilla sobre la carta del P. Cancer, sugiere Vázquez *que fuese don José Pou de Foxá quien abriese los ojos al padre Cancer, pues en la despedida de carta tan privada le manda recuerdos, como si se tratase de uno más de la familia: «Recuerdos al Sr. Dr. Pou, a tu madre y hermanos. Tuyo afmo. Amigo. P. Cancer»*. Ruego al lector que vuelva a leer lo que acabo de escribir, y me diga si es capaz de entender la lógica que sustenta ese razonamiento de Vázquez. Yo he invertido horas en tratar de encontrarle algún sentido y finalmente no le he encontrado ninguno: es simplemente una sucesión de palabras carente de lógica: un detrito.

Uno se pregunta por qué los autores de la *Positio* se arriesgaron a caer en el ridículo con esa detrítica argumentación, si no es porque ven a su personaje encerrado entre la espada y la pared: mentiroso con respecto a la verdadera historia de su cese en Perdiguera, y para salir del paso, calumniador de su tío y del Arzobispo.

Creo que si se lee la carta del P. Cancer sin prejuicios, se entiende que fue el propio Escrivá quien, en alguna de sus dos cartas entre el 7 y el 28 de febrero, había relatado al P. Cancer esa fábula sobre la curia de Zaragoza ⁶. Además ¿cómo puede uno pensar que Pou se hubiera creído, viviendo en Zaragoza, esa historia truculenta, tipo Rasputín, de la inflexible influencia del arcediano sobre el Arzobispo? Aquí termina este largo discurso para destapar otra compleja manipulación de la Prelatura para emborronar las consecuencias de los errores de Escrivá. Sigo ahora con la situación general de Escrivá en aquellos meses anteriores a su traslado a Madrid, que le separaría para siempre de Zaragoza.

El propio Vázquez⁷ admite sin querer que era voz común en Zaragoza que Escrivá no tenía *ningún interés en el ejercicio de su ministerio ni de lealtad a la diócesis*. En efecto, como ya dije, admite que el hecho de haber aceptado el encargo de quince días en Fombuena le libraría de ese estigma. Cosa ésta verdaderamente ridícula, por otra parte: la suma de su trabajo por la diócesis en dos años se reducía a dos meses y tres días. En realidad había tenido además un contrato privado, buscado por él mismo o por su madre a través de don Cruz Laplana, de un encargo de Capellán adjunto, en la iglesia de San Pedro Nolasco. De ese encargo no tenía noticia el Arzobispo, como dije anteriormente, ya que más tarde tuvo Escrivá que presentarle un certificado de que había ejercido esa capellanía.

Escrivá siguió haciendo asignaturas de Derecho hasta terminar la carrera en enero de 1927. Además dedicó parte de su tiempo a la enseñanza en el Instituto Amado, un centro privado dirigido a la preparación de los aspirantes a las Academias militares, a la preparación de alumnos de Derecho para oposiciones, etc. Como ya apuntó Giancarlo Rocca en la obra citada, no pidió permiso al Arzobispo para esta dedicación a enseñanzas profanas. Esto apoya una de estas

⁶ Incluso el modo de expresarse del P. Cancer sobre el CA indica que fue el propio Escrivá quien le informó sobre CA. Dice que a los *Padres a quienes hablé de tu situación les extrañó grandemente*. No se incluye a sí mismo entre los que dudan de esos informes, porque sería como decirle en su cara a Escrivá que estaba mintiendo. Si la información le hubiera venido de otra fuente, es casi seguro que hubiera pedido verificación de ello a Escrivá, antes que creer en lo que interpretaría como un bulo.

⁷ O. cit., p. 241.

dos cosas: o bien Escrivá hacía caso omiso de las disposiciones para la dedicación a actividades profanas, o bien había sido autorizado a ello como parte del compromiso contraído con el Arzobispo con ocasión de su renuncia al nombramiento de Perdiguera, como ya se explicó en el capítulo anterior.

Vázquez⁸ nos pinta con colores tristes los apuros económicos familiares que hubieron de pasar a causa de los reducidos ingresos de Escrivá, y —añado yo— por el inexplicado retraso de su hermana en ponerse a ejercer su título de Maestra, obtenido en 1920. Se ha de saber que, poco después de 1923, se pusieron en marcha las reformas de la dictadura de Primo de Rivera, que aumentaron considerablemente el número de escuelas y los sueldos de los maestros, de modo que parece probable que Carmen habría podido encontrar un empleo en las proximidades de Zaragoza. Sin embargo, nada nos dicen los hagiógrafos. Volveré más adelante sobre el tema del trabajo profesional de Carmen Escrivá.

Jaume García Moles

(continuará)

⁸ O. cit., pp. 227 ss.